

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Programa Especial Concurrente y Avance de Gasto de la SAGARPA al Primer Trimestre de 2008

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)¹ se ha constituido como uno de los elementos rectores de las políticas públicas en materia de desarrollo rural, para favorecer las condiciones de vida del sector rural, como lo son las orientadas a la generación y diversificación de empleo; el garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, entre otras.

El PEC se deriva de las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) en apego a lo dispuesto en la Constitución Política Mexicana, la Ley de Planeación, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).

Este programa especial contiene programas con objetivos en materia de desarrollo rural integrados en nueve vertientes y dieciséis programas estratégicos.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), es una de las dependencias operadora del PEC, que ha ejercido en promedio el 33.5 por ciento, del presupuesto total del PEC desde el 2003.

En el "Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2008", publicado el día 13 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial

de la Federación (DOF), se autorizaron a la SAGARPA para su ejercicio fiscal 64 mil 447.3 millones de pesos, los cuales se distribuyeron para su gasto en el año, de acuerdo a un calendario de gasto mensual.

De acuerdo al estado del ejercicio presupuestal al 31 de marzo de este año, esta Secretaría reporta que de sus montos comprometido y ejercido para el periodo enero-marzo, se dispuso del 95.8 por ciento del presupuesto total a dicho trimestre, restando 52 mil 653.6 millones de pesos por ejercer en el resto del año.

Por objeto de gasto, al mes de marzo la disponibilidad reportada en sus capítulos es: 2000 Materiales y Suministros con 19.0 millones de pesos que representa el 41.0 por ciento; 3000 Servicios Generales con 141.2 millones de pesos, equivalentes a 32.8 por ciento; 5000 Bienes Muebles e Inmuebles con 500.0 mil pesos, que representan el 21.3 por ciento; 1000 Servicios Personales con 173.8 millones de pesos que significan 17.7 por ciento; 7000 Inversión Financiera con 200 mil pesos representando 5.9 por ciento; 4000 Subsidios y Transferencias reporta un 182.2 millones de pesos que significan el 1.7 por ciento; y 6000 Obras Públicas con 600.0 mil pesos que equivalen a un 1.1 por ciento del presupuesto con disponibilidad del periodo señalado.

¹ Los orígenes del PEC 2002-2006 se derivan de la primera reunión de trabajo de la Comisión Intersecretarial del 1 de abril de 2002, donde se acordó la integración de 3 grupos de trabajo, dentro de los cuales se propuso elaborar el programa referido. El 13 de junio de 2002 se publica en el DOF el "Decreto por el que se aprueba el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable".

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SAGARPA
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2008
RESUMEN POR OBJETO DE GASTO
(millones de pesos)**

Capítulo	Original	Modificado Autorizado	Modificado Autorizado Ene_Mar	Compromiso Ene_Mar	Ejercido Ene_Mar	% Comprometido y Ejercido	Disponibilidad		Disponibilidad Abr_Dic
							Ene_Mar	%	
Total	64,446.9	64,447.3	12,311.2	138.3	11,655.4	95.8	517.5	4.2	52,653.6
1000	4,233.4	4,233.8	979.4	0.1	805.5	82.3	173.8	17.7	3,428.2
2000	390.8	410.8	46.2	10.6	16.7	59.0	19.0	41.0	383.5
3000	2,274.9	2,391.3	430.5	56.4	232.9	67.2	141.2	32.8	2,101.9
4000	57,107.2	56,970.5	10,794.7	15.5	10,597.0	98.3	182.2	1.7	46,358.0
5000	97.1	97.5	2.5	0.3	1.7	78.7	0.5	21.3	95.5
6000	326.7	326.7	54.4	53.8	0.0	98.9	0.6	1.1	272.9
7000	16.8	16.8	3.4	1.5	1.7	94.1	0.2	5.9	13.6

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos reportados por la SAGARPA y Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

El presupuesto asignado a la SAGARPA como parte del PEC con los cambios para este año, se distribuye de acuerdo a programas específicos, que se agrupan en 10 programas o sectores.

La información relativa al ejercicio del gasto de estos 10 programas muestra que todos ellos, en apego al calendario de distribución, para marzo de 2008, presentaron un porcentaje de gasto no ejercido que no rebasa el **5.0 por ciento, los cuales ejercieron su gasto de la siguiente forma:**

1. Para la adquisición de Activos Productivos

Reporta un 6.7 por ciento de su presupuesto autorizado no ejercido para este periodo, dentro de este el Programa Desarrollo Rural reporta 80.6 por ciento que no ejerció, seguido de Pesca con 22.0 por ciento, así como los programas Agrícola y Ganadero que ejercieron su presupuesto al 100.0 por ciento.

2. Apoyos Directos al Campo

Ejerció el 100.0 por ciento de su presupuesto autorizado para este periodo con sus componentes PROCAMPO y Ley de Capitalización.

3. De Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural

Con un 0.8 por ciento disponible a ejercer, lo cual no es significativo. A su interior, el Programa de Apoyo a intermediarios Financieros reporta un 100.0 por ciento ejercido y los Fondos de Garantía y Otros Apoyos reportan 0.8 por ciento no ejercido.

4. Atención a Problemas Estructurales

Este sector presenta el 0.6 por ciento de presupuesto no gastado. Dentro de éste, Diesel Agropecuario y Marino y Gasolina Ribereña utilizó el 100.0 por ciento de su presupuesto; en tanto el Programa de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización reporta que tiene un 0.6 por ciento no ejercido. Mientras que Reconversión Productiva para este trimestre no le programaron recursos a ejercer.

5. De Soporte

Este programa reporta el 5.3 por ciento disponible y dentro de éste, los programas Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), y el de Planeación y Prospectiva tienen el 100.0 por ciento de su presupuesto programado a marzo. Sanidades e Inocuidad quedó con 0.2 por ciento no ejercido; y el de Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación y

Transferencia de Tecnologías no contó con programación; y Promoción de Exportaciones de Ferias ejerció todo lo presupuestado.

6. Atención a Contingencias Climatológicas

Este programa ejerció en este primer trimestre el 100.0 por ciento de su presupuesto.

7. De Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural

Para este periodo ejerce todo su presupuesto programado a marzo, destinado en su totalidad a Apoyo a Organizaciones Sociales, en tanto que Organismos Territoriales no tuvo programación en este trimestre.

8. Educación

Este programa queda con 4.0 por ciento no ejercido a marzo dentro del cual le Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) no gastó el 44.1 por ciento; la Universidad Autónoma Chapinigo el 4.6 por ciento; mientras que el Colegio de Postgraduados gastó el total de sus recursos.

9. De Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria

A marzo no ejerce un 35.7 por ciento de lo programado dentro del cual el Programa Ganadero (PROGAN) y Recursos Filogenéticos y Biodiversidad no gastaron lo presupuestado; Pesca por su parte quedó con un 13.9 por ciento disponible. Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua no tuvo programación al periodo.

10. Gasto Administrativo

Para este sector se reporta que no ejerció 18.8 por ciento de lo programado a marzo. La Dependencia queda con 25.5 por ciento; la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) con 2.3 por ciento; el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INAFAP) con 4.3 por ciento; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) con 0.5 por ciento; el Servicio Nacional de Información Estadística, Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con 31.4 por ciento; el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) con 12.5 por ciento; Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) con 28.2 por ciento; Instituto Nacional de la Pesca (INPESCA) con 39.7 por ciento; la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) con 21.9 por ciento; y los programas Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), Fideicomiso Riesgo Compartido (FIRCO), Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), gastaron todo su presupuesto.

En términos generales, el presupuesto programado para el primer trimestre de este año a la SAGARPA se ejerció casi en su totalidad, en apego a su calendario de distribución, quedando disponible un mínimo global de 4.2 por ciento,

Para los meses de abril a diciembre, la SAGARPA tiene un presupuesto por ejercer 52 mil 136.1 millones de pesos, que representan el 89.9 por ciento del total anual presupuestado, más un acumulado del monto no ejercido en el primer trimestre de 517.5 millones de pesos, lo que en total suma 52 mil 653.6 millones de pesos.

Fuentes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Diario Oficial de la Federación, 13 de junio de 2002 y 13 de diciembre de 2007

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SAGARPA
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DEL 2008
RESUMEN POR PROGRAMA
(millones de pesos)**

PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICADO		COMPROMISO ENE_MAR	EJERCIDO ENE_MAR	DISPONIBLE		PROGRAMADO		DISPONIBLE ABR-DIC
		ANUAL	ENE_MAR			ENE_MAR	%	ABR	MAY_DIC	
TOTAL SECTORIAL	64,447.3	64,447.3	12,311.2	138.3	11,655.4	517.5	4.2	5,536.7	46,599.4	52,653.6
1) PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	12,942.9	12,942.9	543.7	0.0	507.2	36.5	6.7	1,184.0	11,215.1	12,435.6
AGRICOLA	5,302.2	5,302.2	110.2	0.0	110.2	0.0	0.0	596.3	4,595.7	5,192.0
GANADERO	2,410.4	2,410.4	275.7	0.0	275.7	0.0	0.0	78.2	2,056.5	2,134.7
PESCA	1,160.2	1,160.2	154.7	0.0	120.7	34.0	22.0	156.5	848.8	1,039.3
DESARROLLO RURAL	4,070.1	4,070.1	3.1	0.0	0.6	2.5	80.6	352.9	3,714.1	4,069.5
2) DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO	16,678.0	16,668.5	2,757.2	0.0	2,757.2	0.0	0.0	1,597.2	12,314.1	13,911.3
PROCAMPO	13,008.8	12,999.3	1,965.8	0.0	1,965.8	0.0	0.0	1,597.2	9,436.3	11,033.5
LEY DE CAPITALIZACIÓN	3,669.2	3,669.2	791.4	0.0	791.4	0.0	0.0	0.0	2,877.8	2,877.8
3) DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL	2,686.0	2,686.0	2,381.9	0.0	2,363.3	18.6	0.8	104.1	200.0	322.7
APOYO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	329.1	329.1	25.0	0.0	25.0	0.0	0.0	104.1	200.0	304.1
FONDOS DE GARANTÍA Y OTROS APOYOS	2,356.9	2,356.9	2,356.9	0.0	2,338.3	18.6	0.8	0.0	0.0	18.6
4) DE ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES	11,763.4	11,624.6	3,444.4	0.0	3,424.2	20.1	0.6	727.2	7,453.0	8,200.3
DIESEL AGROPECUARIO Y MARINO Y GASOLINA RIBEREÑA	2,964.1	2,889.3	588.7	0.0	588.6	0.0	0.0	232.2	2,068.4	2,300.6
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA	351.6	351.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-	17.0	334.6	351.6
APOYO AL INGRESO OBJETIVO Y A LA COMERCIALIZACIÓN	8,447.7	8,383.7	2,855.7	0.0	2,835.6	20.1	0.6	478.0	5,050.0	5,548.1
5) DE SOPORTE	3,463.1	3,459.5	561.7	6.8	524.9	29.9	5.3	321.1	2,576.7	2,927.7
SANIDADES E INOCUIDAD	2,219.4	2,219.4	468.0	6.8	460.3	0.9	0.2	211.7	1,539.6	1,752.2
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	83.7	83.7	13.8	0.0	0.0	13.8	100.0	9.5	60.5	83.8
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	830.0	830.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	60.0	770.0	830.0
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	30.0	30.0	15.2	0.0	0.0	15.2	100.0	9.7	5.1	30.0
PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES Y FERIAS	300.0	296.4	64.7	0.0	64.7	0.0	0.0	30.2	201.5	231.7
6) DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	900.0	900.0	46.3	12.7	33.6	0.0	0.0	220.6	633.1	853.7
CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	900.0	900.0	46.3	12.7	33.6	0.0	0.0	220.6	633.1	853.7
7) DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL	375.0	287.0	7.5	2.8	4.7	0.0	0.0	68.5	211.0	279.5
APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES	275.0	187.0	7.5	2.8	4.7	0.0	0.0	59.8	119.7	179.5
ORGANISMOS TERRITORIALES	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	8.7	91.3	100.0
8) DE EDUCACIÓN	2,434.8	2,434.8	608.0	0.0	583.4	24.6	4.0	214.7	1,612.1	1,851.4
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	51.4	51.4	15.2	0.0	8.5	6.7	44.1	5.3	30.9	42.9
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	788.5	788.5	207.0	0.0	207.0	0.0	0.0	68.0	513.5	581.5
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO	1,594.9	1,594.9	385.8	0.0	367.9	17.9	4.6	141.4	1,067.7	1,227.0
9) DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	5,935.2	5,935.2	111.0	58.9	12.4	39.6	35.7	407.6	5,416.6	5,863.8
CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (INCLUYE 150 MP PARA EL D. F.)	806.0	806.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	48.4	757.6	806.0
PROGRAMA GANADERO (PROGAN)	4,200.0	4,200.0	8.1	0.0	0.0	8.1	100.0	323.9	3,868.0	4,200.0
RECURSOS FITOGENÉTICOS Y BIODIVERSIDAD	210.0	210.0	20.0	0.0	0.0	20.0	100.0	0.0	190.0	210.0
BIOENERGÍA Y FUENTES ALTERNATIVAS	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	300.0	300.0
PESCA	419.2	419.2	82.9	58.9	12.4	11.5	13.9	35.3	301.0	347.8
10) GASTO ADMINISTRATIVO	7,269.0	7,508.9	1,848.6	57.0	1,444.4	348.1	18.8	691.6	4,967.7	6,007.4
DEPENDENCIA	4,023.3	4,170.2	994.7	35.4	705.1	254.1	25.5	378.8	2,796.7	3,429.6
CONAZA	50.1	49.2	13.0	0.0	12.7	0.3	2.3	4.0	32.2	36.5
FEESA	8.5	8.5	2.3	0.0	2.3	0.0	0.0	0.7	5.4	6.1
FIRCO	254.0	292.4	105.1	0.0	105.1	0.0	0.0	21.5	165.8	187.3
INIFAP	1,218.1	1,196.1	318.4	0.0	304.8	13.6	4.3	112.5	765.3	891.4
INCA RURAL	34.0	33.8	9.0	0.0	9.0	0.0	0.0	2.8	22.0	24.8
SENASICA	639.9	639.8	129.0	0.0	128.4	0.6	0.5	41.4	469.4	511.4
SIAP	78.6	76.2	17.2	0.0	11.8	5.4	31.4	5.9	53.1	64.4
SNICS	11.5	11.0	4.0	2.6	0.9	0.5	12.5	0.7	6.3	7.5
ASERCA	329.4	433.5	125.8	10.9	79.3	35.5	28.2	73.4	234.3	343.2
INPESCA	232.0	224.5	52.9	0.1	31.9	21.0	39.7	18.0	153.6	192.6
CONAPESCA	389.5	373.7	78.2	8.0	53.0	17.1	21.9	32.1	263.5	312.7

n.a No aplica

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos reportados por la SAGARPA y Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Gabriela Duvignau Barrera.- Investigadora B gduvignau@ns.cefp.gob.mx